



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 12 NOV 2025

VISTO el Expediente MS-E-80921-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 88/2025 referente a la adquisición de insumos para protección personal destinados a los servicios dependientes del Hospital Regional Ushuaia y los CAPS, solicitados por la División Depósito Central, según Nota de Pedido N° 211/2025 – RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1275/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 88/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 56.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 59, la Directora de Recursos y Servicios Asistenciales, Lic. Diaz Suanes, Maria Fernanda, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 88/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 280, incorporado a Orden N° 27, del ejercicio económico financiero en vigencia y sus respectivas actualizaciones incorporadas a Orden N° 65.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso 1), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y 10/25 y sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. N° 17/21

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 88/2025 RAF 529 referente a la adquisición de insumos para protección personal destinados a los servicios dependientes del Hospital Regional Ushuaia y los CAPS, solicitados por la División Depósito Central, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 1275/2025, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CON 00/100 (\$31.195.100,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

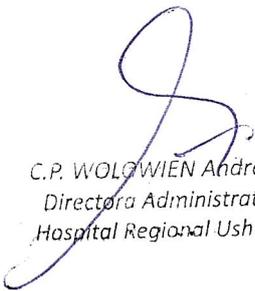
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 88/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CON 00/100 (\$31.195.100,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
S.C.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1445 /2025


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1445 /2025.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N° 01 y 03	\$ 23.985.000,00
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. CUIT: 30-71235581-2	N° 06 (PARCIALMENTE), 07 (PARCIALMENTE), 08 (PARCIALMENTE), 09 (PARCIALMENTE), y 10 (PARCIALMENTE)	\$ 2.095.100,00
DINAMED BAHIA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71196980-9	N° 04 y 05	\$ 2.310.000,00
NESTOR LUIS SERRON Y CIA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-54248232-6	N° 02, 06 (PARCIALMENTE), 07 (PARCIALMENTE), 08 (PARCIALMENTE), 09 (PARCIALMENTE), y 10 (PARCIALMENTE)	\$ 2.805.000,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 31.195.100,00

H.R.U.

S.C.

*C.P. WOLOWIEN Andreea V.
Directora Administrativa C.
Hospital Regional Ushuaia*